

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11607 LA CASA DE LAS PINTURAS, S.L.
EN LIQUIDACIÓN

Se convoca a los socios de La Casa de las Pinturas, Sociedad Limitada, en Liquidación (en adelante, la "Sociedad") a una Junta general que se celebrará el día 29 de diciembre 2015, a las doce horas en la notaría de Don Miguel Ramos Linares sita en la calle Buenos Aires, número 10, piso 2.º, 35002 (Las Palmas de Gran Canaria), a fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Aprobación de la gestión correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2014.

Cuarto.- Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, a efectos de establecer el carácter retribuido del cargo de liquidador.

Quinto.- Modificación de la forma de convocatoria de la junta y consiguiente introducción de un nuevo artículo en los Estatutos sociales vigentes.

Sexto.- Modificación del régimen de asistencia y representación voluntaria en la junta y consiguiente introducción de un nuevo artículo en los Estatutos sociales vigentes.

Séptimo.- Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2015.

Octavo.- Tratamiento de las siguientes cuestiones, a petición de la socia doña Eva del Pilar Martín Delgado:

8.1 Rendición de cuentas. Balances y cuentas de pérdidas y ganancias de la empresa en liquidación desde la junta de aprobación de su liquidación.

8.2 Saldos de cuentas corrientes y fondos de inversión de la sociedad.

8.3 Ingresos habidos por la entidad por el arrendamiento de inmuebles y otras actividades.

8.4 Contratos de arrendamientos de inmuebles de la entidad.

8.5 Beneficios y distribución de los mismos.

8.6 Solicitud de valoración y tasación de los bienes muebles e inmuebles de la entidad por perito independiente a los efectos de tenerse en cuenta para la liquidación y disolución.

8.7 Explicación por parte de la Liquidadora de los conceptos recogidos en la cuenta corriente con socios y administraciones de la Contabilidad y determinación de la deuda de cada socio con la entidad y viceversa.

8.8 Explicación por parte de la Liquidadora del resultado de la auditoría ordenada por el Registro Mercantil respecto de las cuentas de 2014 y del informe del auditor.

8.9 Estado de los procedimientos judiciales en los que está inmersa actualmente la entidad, coste económico y acuerdos adoptados al respecto.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 196 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Únicamente respecto de los puntos primero a tercero del orden del día, los socios, a partir de la convocatoria de la junta general, tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 LSC.

Respecto de los puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día, los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 LSC.

Presencia de Notario.

Se informa a los socios de que está previsto que la liquidadora única requiera la presencia de notario para que levante acta de la Junta general. En ese caso, y de conformidad con el artículo 203.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el acta notarial no se someterá a trámite de aprobación, tendrá la consideración de acta de la Junta y los acuerdos que consten en ella podrán ejecutarse a partir de la fecha de su cierre.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 2015.- La Liquidadora única de La Casa de las Pinturas Sociedad Limitada, Mónica Martín Delgado.

ID: A150053904-1